

EL SINDICALISMO AGRARIO EN ESPAÑA: LOS SINDICATOS DE OBREROS AGRICOLAS (S.O.A.S.)



Para completar el marco general descrito en el artículo anterior sobre el sindicalismo agrario democrático en España, es preciso realizar unas breves reflexiones, a modo de presentación, acerca de los Sindicatos de Obreros Agrícolas surgidos en el nuevo contexto democrático.

El poderoso movimiento organizativo del proletariado agrícola existente en España durante gran parte de la primera mitad del presente siglo alcanzó su máxima importancia en el marco democrático de la II República. En ese contexto, tanto la socialista Federación de Trabajadores de la Tierra (F.T.T.-U.G.T.) como la anarquista Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.), se erigieron en los más importantes Sindicatos de Obreros Agrícolas.

Con la eliminación del sistema democrático por los vencedores en la guerra civil (1936-1939) y la imposición del sindicalismo vertical en el campo español, los anteriores sindicatos agrícolas fueron declarados ilegales y su cuantioso patrimonio económico fue incautado por el nuevo Estado y transferido a las instituciones fundamentales del corporativismo estatal: las Hermandades de Labradores y Ganaderos. Asimismo, como se ha señalado en los capítulos anteriores, la clase obrera agrícola fue obligada a encuadrarse en las Uniones de Trabajadores y Técnicos del sindicalismo vertical.

El acelerado proceso de industrialización ocurrido en España durante las décadas 50 y 60 de este siglo significó para los asalariados agrícolas su drástica reducción en número y la transformación en proletariado industrial de aquellos grupos que emigraron a las zonas urbanas españolas y europeas; sin embargo, los grupos que permanecieron como asalariados en el sector agrario experimentaron importantes transformaciones en lo que respecta a su posición en el sistema económico capitalista y a las condiciones económicas y sociales en que continuaron ejerciendo su actividad.

En efecto, la drástica reducción de la mano de obra asalariada agrícola significó importantes incrementos en los salarios y, en general, unas mejores condiciones de vida y de trabajo para esa población asalariada que permaneció en el campo. Además, la introducción de nuevas técnicas productivas y el desarrollo de nuevos sectores de actividad —especialmente la construcción y la hoste-

lería en las zonas turísticas— implicaron que la organización del trabajo del proletariado agrícola experimentará importantes cambios. Por un lado, se incrementó su carácter de estacionalidad, no sólo dentro de las propias tareas agrícolas sino al nivel de la actividad productiva en general, resultando que los obreros agrícolas se convertirían en una especie de «proletariado transhumante» pasando de unos sectores a otros de actividad, y por ende, de unas relaciones de producción a otras a lo largo del año. Por otro lado, dentro de la propia actividad agrícola la organización del trabajo cambió sustancialmente con la reducción de la jornada laboral, el traslado de la residencia habitual del obrero agrícola desde el lugar de trabajo al pueblo o la ciudad, la creciente urbanización de esos centros, etc. Lo anterior significó que el proletariado agrícola se conectase estrechamente con el movimiento obrero industrial, disminuyera, en gran medida, su personalidad como grupo con identidad propia e introdujera en sus reivindicaciones un importante elemento de «economicismo» que, poco a poco, iba relegando a un segundo plano su tradicional reivindicación de tierras.

El conjunto de instituciones del sindicalismo vertical en el campo no representó para los asalariados agrícolas ese instrumento burocrático-administrativo de tan reconocida utilidad como lo fue para los agricultores, sino, que por el contrario, significó un verdadero instrumento de control social y un eficaz medio de represión de sus reivindicaciones económicas. Por ello, el proletariado agrícola no estableció durante el régimen de Franco ningún tipo de identificación con las instituciones del corporativismo agrario —especialmente las Hermandades Locales— sino que mantuvo unas permanentes relaciones de hostilidad con ellas.

Al iniciarse la reorganización del movimiento obrero en España a finales de los 60, la clase obrera agrícola participó de ese proceso, debido, principalmente, a su «transhumancia» laboral, y fue a través de esos contactos con las primeras organizaciones obreras y con los clandestinos partidos políticos de la izquierda —con el P.C.E., principalmente— como introdujo en la sociedad rural las primeras redes organizativas. Por ello,

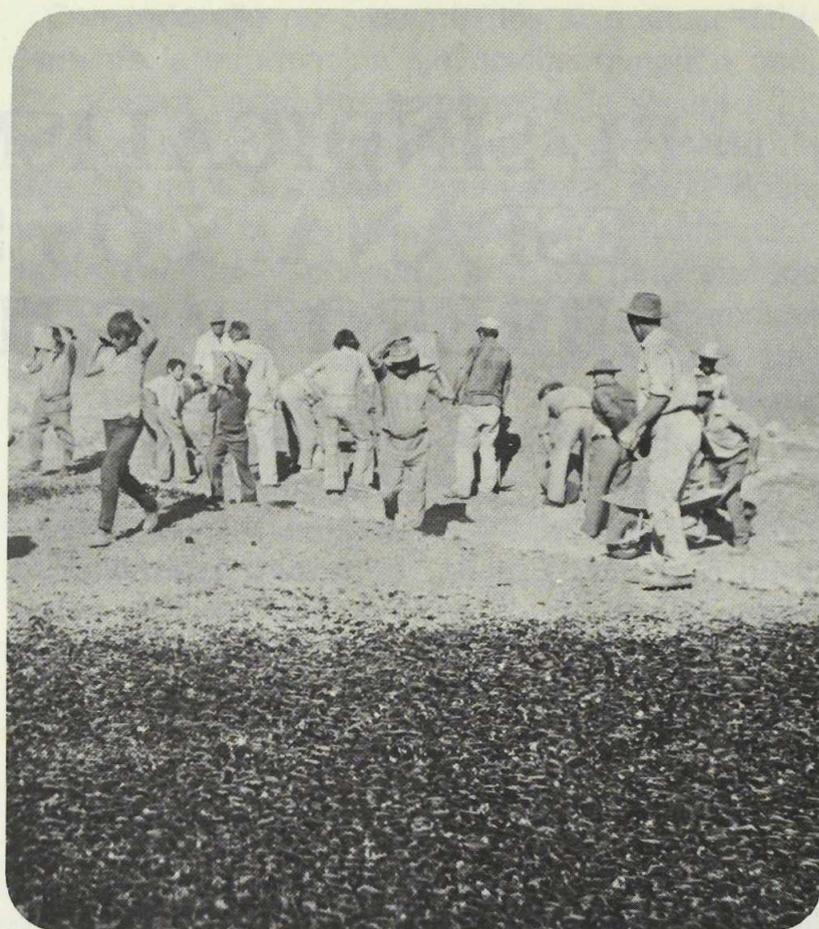
cuando se inició la transición democrática el proceso de articulación de los intereses del proletariado agrícola en España, siguió la pauta general de la integración de ese grupo social en sindicatos de obreros de carácter general como su rama agrícola, en vez de la aparición de específicos Sindicatos de Obreros Agrícolas. De acuerdo con esta pauta general, las Comisiones Obreras (CC.OO.) crearon las CC.OO. del Campo, integradas como una federación más en su estructura confederal; la Central Sindical Unitaria de Trabajadores (C.S.U.T.), rama separada de las CC.OO. como consecuencia de la escisión del P.T.E. producida a principios de los setenta, creó su Sindicato de Obreros del Campo (S.O.C.), y la socialista Unión General de Trabajadores (U.G.T.) reconstruyó su estructura organizativa histórica, promoviendo la Federación de Trabajadores de la Tierra (F.T.T.), que como se ha señalado anteriormente integraba en su seno tanto a trabajadores asalariados como a pequeños agricultores. La reconstrucción de la histórica C.N.T. ha sido un proceso más complejo y en el caso de su rama de obreros agrícolas prácticamente inexistente.

Situación actual

El panorama de los Sindicatos de Obreros Agrícolas (S.O.A.S.) en la actualidad descansa en las tres organizaciones ya citadas: CC.OO. del Campo, F.T.T. y S.O.C., manteniéndose en las dos primeras el rasgo de ser ramas agrícolas dentro de una estructura sindical de carácter general y siendo el S.O.C. el único sindicato obrero específicamente agrícola, después de que la crisis interna en el seno del P.T.E. y en su apéndice sindical C.S.U.T., con su posterior desaparición, provocara la autonomía organizativa de aquél. La especial situación del S.O.C., como sindicato no explícitamente vinculado a ninguna de las grandes opciones políticas de la izquierda, lo convierte en una especie de heredero del anarco-sindicalismo, como se han autocalificado algunos de sus más importantes líderes.

La implantación de estas tres opciones sindicales se da, lógicamente, en las zonas de predominio de la población asalariada agrícola como Andalucía, Extremadura y La Mancha, estableciéndose verdaderos núcleos comarcales en donde se produce la hegemonía de alguna de ellas. Así, por ejemplo, el S.O.C. es hegemónico en los pueblos sevillanos de Lebrija y Marinaleda o en los gaditanos de Trebujena y Puerto Serrano, pero su presencia es insignificante en las provincias de Córdoba, Jaén o Granada.

Los S.O.A.S. han participado directamente en las negociaciones de los convenios colectivos que, a nivel provincial, se han venido celebrando anualmente con las Organizaciones Profesionales Agrarias (O.P.A.S.) para establecer los niveles sa-



lariales de las distintas faenas agrícolas. Han sido estas negociaciones los lugares de participación fundamentales que han tenido los S.O.A.S., ya que éstos han estado excluidos de las Cámaras Agrarias y tampoco han tenido participación en las mesas negociadoras del F.O.R.P.P.A. Además de lo anterior, los S.O.A.S. han tenido una intensa actividad reivindicativa en la problemática de los fondos del «empleo comunitario» para la población asalariada desocupada en las épocas de menor actividad agrícola. En la actual crisis económica, el retorno de los emigrantes a sus lugares de origen, la imposibilidad de que las tradicionales «válvulas de escape» —emigración, hostelería en las zonas turísticas y construcción— continúen ejerciendo sus funciones y el creciente abandono de muchas labores de cultivo por los empresarios, han significado un incremento considerable de la población asalariada agrícola y una agudización del problema del «paro» en el medio rural.

En ese contexto, la distribución de los fondos del «empleo comunitario» —sucedáneo de un seguro de desempleo agrícola—, la mecanización de algunas recolecciones tradicionalmente realizadas de forma manual —como la del algodón o la aceituna— y la nueva exigencia de una reforma agraria que altere la actual estructura de la propiedad de la tierra en las zonas latifundistas, son las grandes cuestiones sobre las que se desarrolla la estrategia sindical y la filosofía reivindicativa de los S.O.A.S. y en las que tiene lugar una fuerte competencia organizativa entre ellos por captar a la población asalariada agrícola.

Eduardo Moyano Estrada